

# Congreso local alista cierre de periodo ordinario

La reforma electoral local es un asunto prioritario para materializar previo al cierre del periodo

—ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez informó que el cierre del Periodo Ordinario de Sesiones se proyecta para el 13 de mayo, siendo la reforma electoral el tema primordial.

“La ley dice que tenemos hasta



**FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura

**La ley dice que tenemos hasta el 15 de mayo para el cierre del periodo, pero tenemos sesión programada el día 13”**

el 15 de mayo para el cierre del periodo, pero tenemos sesión programada el día 13. Tenemos el tema electoral, que es el más primordial por los tiempos, pero si no resolvemos, lo podemos sacar después”, señaló.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo mexiquense, la Legislatura tendrá dos periodos de sesiones ordinarias cada año, el primer periodo inicia el 5 de septiembre y concluirá, amástardare el 18 de diciembre; y el segundo inicia el 31 de enero y no podrá prolongarse más allá del 15 de mayo.

Sin embargo, aún con el cierre del periodo ordinario, la Legislatura tiene la facultad de convocar a



ALMA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL

La Legislatura tendrá dos periodos de sesiones ordinarias cada año, el primer inicia el 5 de septiembre

las sesiones extraordinarias que considere necesarias para abordar temas urgentes y específicos, sin fecha preestablecida.

Entre los temas pendientes que pudieran concretarse previo a la clausura del periodo -por mostrar un avance significativo en su análisis dentro de comisiones- es la armonización de la reforma federal con lo local; la tipificación de la violencia química o ácida; regular el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos tecnológicos en escuelas; y la Ley “Mariana Lima” para tipificar la negación de justicia.

En un recuento de la labor de la 62 Legislatura, del 5 de septiembre de 2024 al 28 de abril de 2026 ha registrado mil 289 iniciativas las cuales han sido presentadas por los diferentes Grupos Parlamentarios, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, ciudadanos y ayuntamientos.

De dicho registro se desglosa que el 52.8 por ciento, equivalente a 681 iniciativas han sido aprobadas, el 37.3 por ciento (481) se encuentra en estudio por comisiones legislativas y el 9.7 por ciento (126) han precluido al vencer el plazo legal para su análisis. ●